

En la isla al mes..... 2,00 ptas.
Resto de España al mes 2,50 »
Extranjero al 60,00 \$
Número suelto..... 10 céntimos
Número atrasado..... 20 »
Anuncios: PAGO ANTICIPADO

EL BIEN PÚBLICO

DIARIO

FUNDADO EN 1.º DE MARZO DE 1878

REDACTOR: J. GARCÍA
DIRECCIÓN: Calle de San Mateo, 10
TELÉFONO: 1111
DISTRIBUCIÓN: EN TODAS LAS PARTES DE ESPAÑA
CÓPIAS: 10.000

Año LIX.

Mahón, jueves 2 de Febrero de 1933

Núm. 17.955

LA INCOMPATIBILIDAD DE LOS FERROVIARIOS

¿Y la incompatibilidad de los diputados a Cortes, no se aprueba antes?

El ministro de Obras Públicas don Indalecio Prieto ha publicado decreto acerca de las incompatibilidades de los ferroviarios. Merece la pena — es interesantísima — hacer un poco de historia. El 13 de diciembre se dió un decreto para que tales incompatibilidades hicieran efectivas el 1 de febrero; se le hizo ver al ministro la edad que suponía aplicar a rajatabla tal disposición, y entonces, el ministro dió una orden para que las Compañías le enviase un informe del personal que tuviera dos destinos, a fin de hacer una selección. Resultado: que el 20 de este mes se ha dictado otro decreto disponiendo que se cumpla lo dispuesto a partir de 1 de febrero próximo, sin más excepción que la de los médicos y la de los catedráticos.

En virtud de lo ordenado por el señor ministro de Obras Públicas se corrigen «abusos escandalosos». Por ejemplo: dos huérfanas militares que cobran 150 pesetas de pensión, no podrán continuar trabajando en la Compañía del Norte. Un soldado de Inválidos, que cobra por Clases Pasivas 90 pesetas mensuales, tampoco podrá continuar de subalterno en otra Compañía... Porque así se favorece a los humildes, y en cambio, continuarán otras personas, alguna de ellas con sueldo de profesor, percibe, además, de la Empresa ferroviaria, remuneración superior a 25.000 pesetas. ¡Para que luego la gente habla por hablar y sin enterarse. Véase cómo las incompatibilidades son un hecho.

Lo que nosotros decimos es que todo eso, si parece bien, debe empezar por arriba. Si aquellos diputados a Cortes, que cobran por tres, cinco o quince conceptos, pueden esperar, cobrando a que de incompatibilidades se apruebe, no hay motivo alguno que haga de hacer de peor condición a los infelices que buscan, en momentos de destinos complementarios, la manera de vivir un poco mejor, trabajando penosamente catorce o quince horas diarias, mientras que quien no trabaja ni diez minutos, y cobra diez veces más.

El ministro de Obras Públicas podrá señalar, para las disposiciones que comentamos, todos los justificantes que quiera; pero ni el lenguaje de más vigorosa dialéctica destruirá la realidad del razonamiento apuntado, ni podrá tampoco borrar la enorme injusticia que se razonamiento se deriva. Lo que el ministro de Obras Públicas si quiere, a toda costa, llevarse a cabo, que sea en virtud de un dato general que abarque a todos, y especialmente, principalmente, a los que están más obligados a dar ejemplo. Y no hay que volver a dar vueltas. Porque esos modestísimos trabajadores a quienes se priva de un pedazo de pan, que ganaban honradamente, tienen para presenciar el espectáculo que se ofrece en otras zonas sociales más altas. Vengan, pues, las incompatibilidades implacables, para los de arriba, y con sentido flexible, generoso y humano para los de abajo.

Nosotros no tenemos interés en que las Cortes estudien y aprueben la ley de incompatibilidades, y en que la apliquen a ellas mismas — dicho sea con toda claridad — nosotros no tenemos interés en que las Cortes hagan nada bien hecho. Pero frente a lo que es una medida tan desigual y por desigual tan injusta, pedimos un poco de paciencia, que si los altos esperan, cobrando varios emolumentos, a que esa ley se apruebe, el mismo día que se conceda a los humildes, entre otras razones, porque quizá la merezcan más, y que, desde luego, lo necesitan más.

Pero, en fin, hágase la voluntad del Gobierno, aunque aquí fueran las Cortes no hay nada.

(De «La Nación».)

Dictada la disposición legislativa, los más altos funcionarios del Poder ejecutivo, reunidos en Consejo de ministros, se constituyeron en tribunal definidor de culpabilidades. Haciendo caso omiso del Poder judicial, redactaron una lista de personas, unas de las cuales se encontraban, y encuentran, *sub judice*, y las otras, completamente declaradas inocentes, sin hallar tan siquiera motivo para su procesamiento.

Por si todo ello fuese poco, contra un castigo reputado de mayor trascendencia social que la misma pena de muerte, no les cabe a los condenados ninguna clase de recurso. Porque, ¿ante quién pudieran entablarlo? El Poder judicial aún no ha sentenciado en algunos casos la causa, en otros la ha sobreesido, y en algunos no ha encontrado indicios para incoarla; el Poder legislativo se limitó, creyéndose capacitado para ello, a dictar una ley, sin ser de su incumbencia, la aplicación en cada caso, y el Poder ejecutivo, asumiendo funciones que no le están encomendadas, convertido en juez supremo, dió a la vez la primera y última palabra al publicar la lista de personas cuyos bienes rústicos eran confiscados. Como consecuencia, aún no han tenido ni tan siquiera respuesta cuantos recursos se han presentado por los interesados en ello.

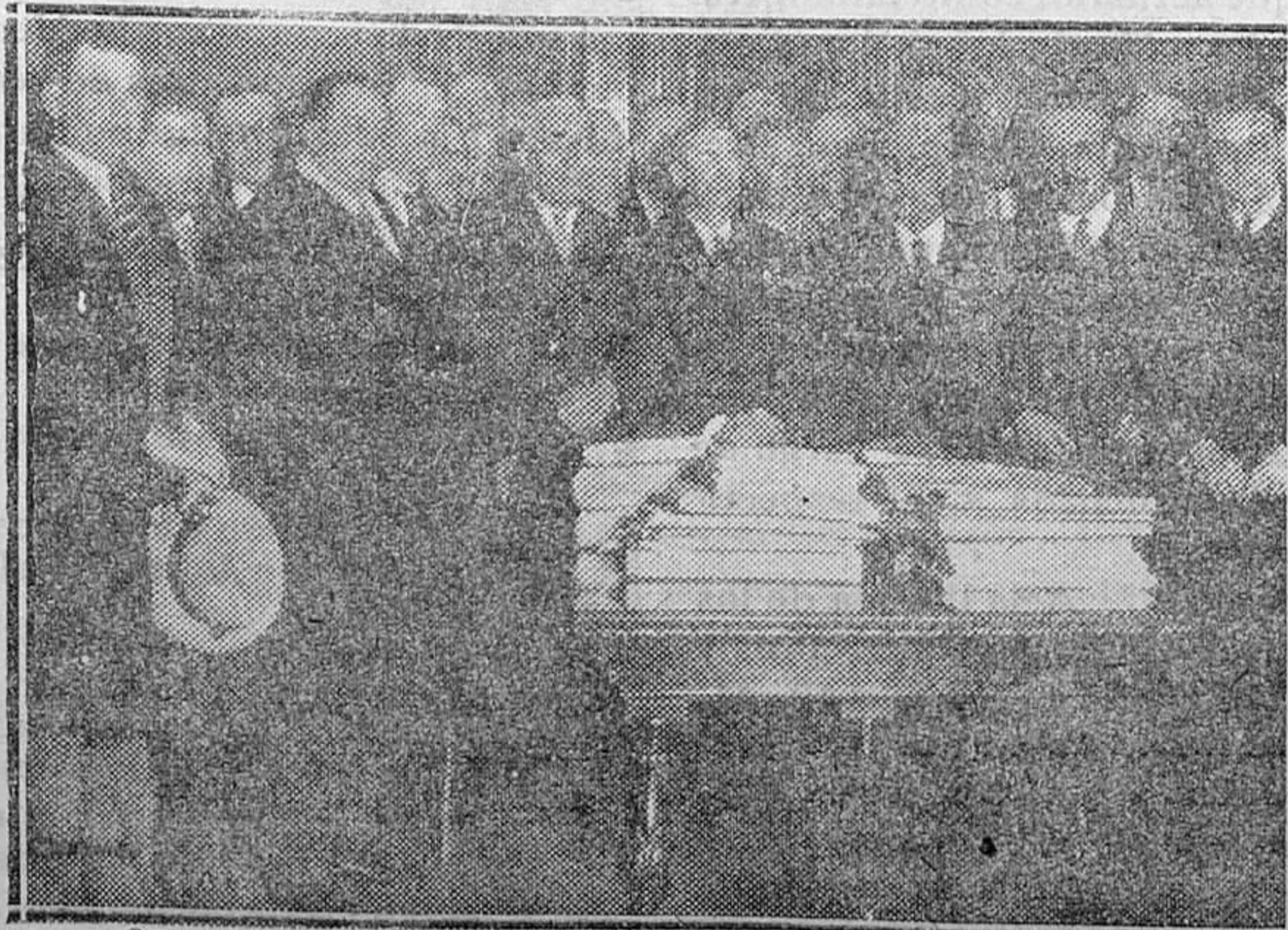
Por todo lo dicho, debe el Gobierno meditar la forma en que se está llevando a cabo la confiscación de bienes. Mientras los Tribunales de Justicia no digan en el asunto su última palabra, cada nombre y relación de fincas que aparecen en la «Gaceta» harán exclamar a millares de ciudadanos: «Una familia española más sumida en la miseria por una ley que no es ley, un Tribunal que carece de facultades y una falta absoluta de medios de defensa».

JULIO DANVILA RIVERA

(De «A B C».)



El señor Lamamlé de Clairac, que quiso visitar el «España número 5» y el Gobierno le negó su visita a dicho buque



MADRID.—En el Ministerio de Agricultura.—Los representantes oliveros de Andalucía con el ministro del ramo, a quien han visitado para hallar una fórmula eficaz que evite la horrorosa miseria en que se encuentran aquellos agricultores

DESDE NUEVA - YORK

Conspiraciones legales contra el matrimonio

Las leyes peores y pésimas que regulan el divorcio en los Estados Unidos son las siguientes:

Un Estado permite el divorcio por catorce motivos, y otro lo concede por once causas. Dos Estados lo conceden tan solo en dos casos, y en el de Carolina del Norte no existe el divorcio.

Dos Estados requieren una residencia de seis meses en los límites de su jurisdicción antes de presentar la demanda de divorcio; treinta y uno, un año; once, dos años, y otros dos y el Distrito de Columbia, cuya capital es Washington, exigen tres años de permanencia como término legal.

Pero el carácter de esa permanencia varía mucho.

En varios Estados se considera como permanencia, tener una casa o un aposento alquilado, pagar el alquiler, tener en él algunas cosas de propiedad particular, hacer alguna visita y estar presente en el acto de solicitar el divorcio.

Hay Estados en donde se requiere que la parte demandada reciba «ciertamente» varios avisos de que se ha presentado demanda de divorcio contra ella y que comparezca cuando se vea el caso ante la Corte. Otros establecen que ambas partes deben asistir «si es posible». En la mayor parte si la presencia del demandado no es posible o no ha hecho reclamación en contra basta que la solicitud de divorcio se publique en un periódico local por espacio de dos meses.

El resultado de esta complejidad y contradicción produce efectos deplorables en la moral pública, por las leyes en sí y por la discrepancia de criterio de una Corte a otra. El Estado puede aceptar o rechazar un certificado de divorcio obtenido en otro Estado, y en una misma Corte dos jueces, en casos iguales, pueden dar sentencias distintas.

Las Cortes de Nueva York suelen rechazar los divorcios de otros Estados cuando las causas que lo motivaron no lo son en éste. En California se niega el reconocimiento de un divorcio concedido en un Estado que señale únicamente el plazo de tres meses desde la solicitud al fallo de la Corte. Son frecuentes los casos en que se ha concedido el divorcio sin que la parte demandada se haya enterado de que existía la demanda no pudiendo presentar sus pruebas o descargos.

Mientras los divorciables de buena posición pueden ir a París o a

Reno y conseguir fácilmente el divorcio, los casados que no tienen recursos y no pueden trasladarse a un Estado en donde las leyes sean más favorables no tienen más remedio que «aguantarse» o tirar cada uno por su lado. Algunos divorciados de buena fe, en un Estado que no es el suyo, se han encontrado con que al regresar a la residencia han sido notificados de que su divorcio no tiene valor. Los que así se han divorciado en un Estado que no era el suyo y se han vuelto a casar en su propio Estado han sido declarados bigamos y sus hijos ilegítimos en su Estado de origen, por nulidad del segundo matrimonio y acusados ante la Corte. Un niño de segundo matri-

monio puede ser legítimo en un Estado con derecho a la herencia, y ser ilegítimo en otro. Un hombre y una mujer pueden ser acusados de bigamia en un Estado, y no, en otro.

Algunos de nuestros países hispanos, imitando casi siempre los malos ejemplos de fuera y pocas veces adoptando los mejores modelos, han implantado el divorcio para darse cierto falso aspecto de modernidad, pero algunos están pagando ya el precio de esas libertades de perdición.

Y para agravar esta espantosa situación moral, el Consejo Federal de las Iglesias Protestantes de América, en los Estados Unidos, acaba de aceptar una proposición recomendando la limitación criminal de la natalidad, como hace dos años la recomendaron los «obispos» protestantes reunidos en Londres. Hay algo que huele a podrido.

MARCIAL ROSSELL
Hotel Walton New York.

DEL DIA

La nueva estructuración de España

Las noticias que se reciben de las provincias extremeñas y andaluzas no pueden ser más pesimistas. El problema del campo, agudizado con las predicaciones extremistas, y con las reformas socialistas realizadas por nuestros gobernantes, ha creado una situación de verdadera anarquía, en la que las fincas son violentamente invadidas y sus fuentes de riqueza destruidas.

En Córdoba, y esto es uno de los muchísimos casos que se registran y aun no de los más graves, la condesa de Villamediana tiene una finca llamada de «Los Frailes», en la que este año, según cálculos, tenía unas 30.000 fanegas de aceituna, de las cuales unas 20.000 se le habían perdido a consecuencia de los últimos temporales que desprendieron buena parte del fruto y se pudrió en el suelo.

La mayor parte de las restantes 10.000 fanegas han sido recolectadas por una multitud que no bajaba de unas cuatro mil personas, las cuales invadieron la finca y sin el menor escrúpulo se apoderaron del fruto. Solamente en billetes de

ida y vuelta entre las estaciones de Córdoba y Villamediana, en cuyo término está dicha propiedad, se despacharon unos mil quinientos. Los restantes invasores hicieron el viaje a pie. Los sustratores vendían el kilo de aceituna de 15 a 18 céntimos.

Al mismo tiempo que esto sucede, desde Madrid, en la «Gaceta», se van publicando relaciones de fincas en que el Gobierno ordena su incautación, sin que haya artículo en la Constitución que lo autorice, ni tribunal de Justicia que imponga sentencia alguna, por la sencilla razón de que no ha habido causa anterior incoada.

¿Qué extraño es, pues, que la gente de abajo se apodere de fincas y proceda al reparto, si los de arriba, los que hablan de sujetar su conducta a normas jurídicas, en nombre del Estado, realizan la misma incautación?

¡Y sobre bases como éstas se pretende estructurar la nueva España!

Z.

(De «Las Provincias».)

De Ciudadela

Crónica de la semana

Con el alma presa del dolor, empezamos la crónica de la semana que acaba de transcurrir: ha fallecido el Padre Pareja, como popularmente le llamábamos, y esto es para Ciudadela toda motivo de justo sentimiento, ya que en él ha perdido a uno de sus más preclaros hijos. Cierto que no había nacido entre nosotros, pero nuestra ciudad le había adoptado por hijo en agradecimiento a lo mucho que para ella había hecho. Nadie ha dado a Ciudadela tanto como le dió don Federico Pareja; trabajó por nuestra juventud con ardoroso celo, sacrificando cuanto pudo y cuando tuvo; para ella levantó un Colegio que es nuestro orgullo, y cuando tuvo su obra arrugada, se sacrificó a sí mismo en aras del amor a los jóvenes, que son hoy su corona. Su muerte fué santa y noble, ya que en él había sido su vida. Su entierro fué la manifestación de duelo más grande que ha presenciado Ciudadela; asistió el Cabildo, algunos de cuyos miembros le tu-

vieron por maestro; se asociaron a él las clases sociales todas; el féretro era llevado en hombros de sus ex alumnos; el duelo fué presidido por el Excmo. Sr. Obispo Coadjutor. Contaba 79 años de edad.

—El tiempo continuó frío y ventoso a principio de semana, cambiándose en húmedo estos últimos días. Ayer llovió abundantemente.

—En el puerto han empezado por fin los trabajos del dragado con toda intensidad. La draga que al principio funcionaba muy irregularmente por insuficiencia del motor, cambiado éste, trabaja activamente. Son muchos los curiosos pasan sus ocios contemplando dichos trabajos, que al parecer van a durar mucho más de lo que al principio se creía.

—Como ya saben nuestros lectores, el día 25 fueron elegidos los miembros de la Comisión gestora que ha de estar al frente de nuestro Ayuntamiento hasta las próximas elecciones municipales. Para la presidencia se eligió el funcionario público, don Gabriel Coll Riera, Maestro Nacional.

La incautación de fincas sin indemnización

Es un hecho oficial en la «Gaceta» la incautación de fincas rústicas, sin indemnización, de algunos de los supuestos complicados sucesos del pasado 10 de febrero. Una ley que no es ley, y que carece de facultades para imponer una pena de muerte absoluta de medios de vida arrastran a la miseria a muchas familias españolas.

Las Cortes Constituyentes, en el ejercicio de su derecho, pudieron imponer en la Constitución la pena de confiscación de bienes; si la excluyeron, a pesar de su mayoría antiliberalista y de su casi nula oposición, debió de ser por motivos de gravedad, que no podían ser atendidos. Su injusticia al castigar hechos delictivos de la misma especie con penas absolutamente distintas, según el patrimonio y condiciones familiares de cada ciudadano; sus perjuicios incalculables, privando de medios de vida a seres inocentes, por delitos que ellos ninguna parte to-

maron; el golpe mortal dado a la economía de la nación, sembrando el pánico en el capital, y siendo causa de su emigración a otros países, y tantas otras razones como pueden alegarse, fueron, sin duda, la causa de que los diputados votaran el artículo donde se prohíbe confiscar el patrimonio de los ciudadanos.

Meses más tarde, esas mismas Cortes Constituyentes, al sentir de muchos, con abuso de su derecho y en funciones para las cuales no fueron votadas, anularon preceptos constitucionales y dictaron otros diametralmente opuestos, en aquel preciso aspecto del capital que menos debía de ser expropiado, ya que proporciona trabajo a millares de ciudadanos y procura el sustento de los españoles. No es de creer que una ley dictada en estas condiciones tenga todos los requisitos exigibles para, como tal, ser impuesta por la fuerza.

la fuerza pública y la actuación del Gobierno.
 Se levanta el señor Guerra del Río y juzga que lo de Casas Viejas sólo un episodio de este debate, cual debe elevarse más abarcando un aspecto general para todos los sucesos desarrollados. Anuncia que el señor Lerroux ha pedido que se le sea reservado un turno para intervenir mañana en el debate a fin de determinar las posibles consecuencias de éste. Las cosas que han dicho en la Cámara reclaman una inmediata aclaración por parte del Gobierno. La República manda que se la gobierne ya sin leyes de excepción y califica de funestos lo ocurrido en Casas Viejas.
 El señor Guerra del Río rechaza la teoría del Gobierno, que sabiendo los detalles de los movimientos de los rebeldes, los dejaba estallar para poder castigar a los autores. Censura que para reprimir un movimiento revolucionario idealista, el Gobierno emplee una fuerza bisonia con espíritu jacarandoso y chulón. Señala el hecho de que en Casas Viejas solo hubiera muertos y no se registrarán ni un rido ni un prisionero.
 Si estas fuerzas procedieron así al espíritu que se les ha infundido debido a instrucciones del Gobierno, éste es el responsable de los crímenes.
 Recuerda que un oficial de dicha fuerza dijo que el Gobierno les había ordenado que no hubiera prisioneros (sensación).
 El señor Fanjul: Exacto.

El señor Guerra del Río sigue recordando que cuando el diputado señor Rey Mora hallándose en Huelva se ofreció al Gobierno con todos los elementos del partido radical, recibió contestata del ministro de la Gobernación en la que le decía: «No se hagan ustedes ilusiones; por ahora no hay revolución».
 Termina su discurso el señor Guerra del Río diciendo que en Barcelona hubo maltratos que sufrieron algunos detenidos, sin que hasta la fecha se haya castigado a los culpables.
 Se levanta a hablar el señor Barriobero y afirma que, a su juicio, los sucesos se produjeron debido a la propaganda extremista, pero que su misma posibilidad acusa el fracaso de la República en no saber evitarlos, para evitar entonces su represión.
 El señor Azaña: Aquí no ha habido represión alguna.
 El señor Barriobero: Lo demuestra el número de muertos, cierre de Sindicatos, etc.
 El señor Azaña: El Gobierno no ha hecho represión: ocurrieron unos sucesos y actúan los Tribunales.
 El señor Barriobero censura la falta de previsión en la Policía a la cual dirige sus ataques, afirmando que en Barcelona se dieron por ella malos tratos a los detenidos.
 El señor Azaña: Para decir eso aquí, hay que probarlo.
 El señor Barriobero: Pues si señor, traeré pruebas.
 El señor Aranda interviene para referirse a los atentados terroristas de Cádiz culpando de todo al Gobierno.
 El señor Ortega Gasset (don Eduardo) rectifica y dice que se debe romper ya de una vez la pretendida solidaridad entre el Gobierno y la República para evitar el que los errores del Gobierno, sean imputados al régimen.
 Interviene el señor Balbontín en forma violentísima, atacando al Gobierno y a quienes le apoyan.
 Seguidamente el señor Besteiro levanta la sesión, declarando que queda el debate suspendido para mañana.

Desorientación y extrañeza
 Así que el señor Besteiro declaró terminado el debate para ser continuado mañana, se desalojó la Cámara produciéndose en los pasillos coros muy animados, vaticinando lo que pueda ocurrir como consecuencia del mismo. Era general la extrañeza por no haber contestado el Gobierno a los cargos concretos que se le formularon.
 El señor Besteiro justificaba que teniendo pedida la palabra el señor Lerroux para la sesión de mañana y siendo natural que le conteste el Gobierno, la intervención de éste en la sesión de hoy era innecesaria.
 Como a dicha interpelación política no le regatea el Presidente de la Cámara amplitud, aun puede darse el caso de que intervengan otros diputados, en cuyo caso se dedicará entera la sesión próxima al debate político. Por si hubiese tiempo, se ha fijado en la orden del día para mañana el proyecto de ley sobre Congregaciones religiosas.
 Añadió el señor Besteiro que el proyecto leído en la tribuna por el ministro de Justicia señor Albornoz, era el anunciado sobre la suspensión del Jurado en determinados delitos y la tenencia de explosivos.
 El de Marina había presentado a las Cortes los proyectos referentes a la fabricación de torpedos y a las comunicaciones marítimas.

La situación política
 Los ministeriales justificaban la no intervención del señor Azaña en el debate de hoy para hacerlo de una vez a todos los oradores al contestar al señor Lerroux en la sesión de mañana.
 El jefe del Gobierno, después de la sesión, se detuvo en la Cámara con algunos diputados y periodistas a quienes manifestó que no es cierto que se hayan practicado procedimientos de crueldad en las cárceles, y que lo ocurrido en Barcelona fué simplemente que al sindicalista García Oliver, insolentado contra la Policía, un guardia dióle un empujón o un culatazo, y de ahí sale todo eso de los tormentos que el señor Azaña insiste en negar desde luego.
 El señor Barriobero habló al señor Azaña de que la actual ley del Jurado hacía difícil que actuara este tribunal, respondiéndole éste que el Gobierno ponía la ley en condiciones de poderla aplicar. Hacemos leyes fuertes, terminó, para que los conservadores cuando gobiernen no tengan necesidad de aplicarlas.
 No le extraña al señor Azaña que los señores Gasset y Balbontín combatan al Gobierno en la forma que lo hacen, estimando muy violenta la represión. Lo que espera es ver si se levanta, para censurar al Gobierno, algún conserador.
 El señor Alba estimaba inexplicable la conducta del Gobierno dejando pasar unas 24 horas, callando ante las graves acusaciones concretas formuladas en la Cámara. No ha ocurrido tal cosa en ningún Parlamento del mundo.
 El señor Martínez de Velasco estimaba que había sido minúsculo el debate, el cual a su juicio robustecía al Gobierno, pues en el Parlamento no es posible derrotarle, así como con él tampoco cree en la posibilidad de formar otro Gobierno. Las indecisiones de Lerroux le han proporcionado estos triunfos, desde el momento que callaba con su minoría de cien diputados.
 El Presidente de la Federación de Izquierdas señor Galarza que piensa intervenir en el debate, se lamentaba de que la minoría radical que aspira a gobernar, no condenara el movimiento anarco-sindicalista entrando en fondo y motivo del mismo para criticar la labor del Gobierno.
 Los amigos del Gobierno en los múltiples comentarios que se hacían estimaban fracasado el debate y se sentían optimistas. De este optimismo no participaban los ministros. Estos esperan la intervención del señor Lerroux, pues después de las declaraciones publicadas, es de suponer que estará dispuesto a realizar el acto político más trascendental de su actuación en estas Cortes.
 Los amigos del señor Lerroux aseguraban que éste intervendrá con toda resolución y que el discurso de mañana hace ya mucho

tiempo que está en su cerebro y su corazón.
Obreros que abandonan el trabajo
 Dicen de Salamanca que los obreros que trabajan en el pantano de Agueda han abandonado el trabajo porque no quieren trabajar con tres obreros que no están asociados.
Pidiendo trabajo
 En Teruel un gran número de obreros parados han visitado al Gobernador para pedirle trabajo.
De Barcelona
 El nuevo gobernador recibió ayer muchas visitas.
 Anoche una comisión de patronos ebanistas se entrevistó con el gobernador para tratar varios asuntos relacionados con el ramo.
 Se espera la llegada del comandante Lemán, sustituto de Eckener en el mando del «Zeppelin».
 Han sido detenidos dos sujetos como presuntos autores del asesinato de un guardia de Seguridad.

ESTADÍSTICA
 MATADERO
 Reses sacrificadas con su peso en canal y procedencia, los días que a continuación se expresan:
 Día 4 Enero de 1933
 1 ternero, 402 kilos, Algendá Gomila.
 1 ternera, 170, Llurens Chenche.
 1 idem, 156'500, Juan Sintes (Infantería).
 2 corderos, 16, Son Orfila.
 3 idem, 17'500, G. Mercadal.
 1 idem, 13, Algurdent.
 1 idem, 14, Proplo.
 1 cabra, 8'500, G. Allés.
 5 cerdos, 349.
 Día 5
 1 vaca, 273 kilos, Nuestra Señora del Pilar.
 1 vaca, 171, Noria Murere.
 1 ternero, 166, Biniaj.
 1 idem, 386, Biniaj Vey.
 1 idem, 169, Juan Sintes (Infantería).
 1 cordero, 15, F. O.
 2 idem, 29, San Isidro.
 2 idem, 15, Son Orfila.
 1 cabra, 25, G. Mercadal.
 1 idem, 10, A. Allés.
 18 cerdos, 1210.
 Día 6
 1 ternero, 98 kilos, P. T.
 1 idem, 148, Gabriel Cardona.
 1 ternero y 3 corderos, 318, Son Ermitá.
 1 ternera, 87, Hort Biniaj.
 1 idem, 212, Noria Binimelmut.
 1 cordero, 19'500, idem de idem.
 3 idem, 25'500, San Isidro.
 2 cabras, 27'500, Camp Roig.
 8 cerdos, 535.
 Día 7
 1 vaca, 175 kilos, José Carreras.
 1 ternero, 149, J. Ll.
 1 ternera, 138, J. C.
 1 idem, 214, Juan Sintes (Infantería).
 3 corderos, 23, Telae.
 2 idem, 15'500, Biniaj Vey.
 6 cerdos, 539'500.

SELECCIÓN DE ESPECTÁCULOS

CASINO DEL CONSEY

VENGAN EMOCIONES
 Genial y moderna creación del incomparable y joven atleta BOB STEELE
 SENSACIONAL ESTRENO de la modernísima película «Fox» de gran lujo
LA IRREFLEXIVA
 creación de la elegantísima JOAN BENNET y el gran tenor de «Río Rita» JOHN BOLES
 En breve: SOMBRAS DEL CIRCO, LA CARTA, y la asombrosa creación de la tina Greta Garbo «ANNA CHRISTIE».

SALON VICTORIA
 (ÚNICAMENTE ESPECTÁCULOS DE CALIDAD)

JUEVES. — A las 6'15 y 9'30
 Butaca, 1'00; General, 0'60
TRADER - HORN
 La película milagro — Hablada en español
 Queda abierto el despacho de localidades en HANOVER 2.
Viado, domingo y lunes, siempre TRADER-HORN.

UNA CANCIÓN, UN BESO, UNA MUJER
 (La película de la simpatía)

SALÓN TRIANON

Jueves 2 Febrero 1933. — SESION DE MODA. — Tarde a las 6
 PROGRAMA GARANTIZADO. — Estreno del extraordinario film
FRA DIÁVOLO o LA CANCIÓN DE LA LIBERTAD
 Argumento inspirado en la ópera del mismo título con evocaciones de la revolución francesa, por el tenor TINO PATIERA y grandes masas corales
 Excepcional por su ambiente, trama, presentación, canto y música
PRECIOS. — Plateas, 2'50; Palcos, 2'00; Entrada y butaca, 0'75; Ent. gral., 0'60.
 Sábado, a las 10 de la noche, el animadísimo BAILE DE CARNAVAL.
 Próxima semana: Otro programa de indiscutible éxito: LA VOLUNTAD DEL CUARTO. — En español.

TEATRO PRINCIPAL

Compañía cómico-dramática FORTUNY - QUADREÑY
 DEBUT CON DOS GRANDES ESTRENOS
Sábado 4 Febrero. — 9 noche
Domingo 5 Febrero. — 6 tarde
 La preciosa comedia dramática en 3 actos, exclusiva de esta Compañía.
DEL MISMO BARRO Anacleto se divorcia
 LUJOSA PRESENTACIÓN
 El sábado, después de la función, LA AURORA BOREAL celebrará su primer BAILE DE MASCARAS. — Entrada caballero, 0'80; Señoras, gratis.
 AVISO. — Todos los que asistan a la función, podrán quedarse en el baile sin pagar entrada.

LA ESCLAVITUD DEL AMOR
 Ahogando un suspiro, se separó del lecho y se acercó al de su hermana.
 — ¡Marujal! — le dijo en voz baja, moviéndola para que se despertase. — Levántate y vístete sin hacer ruido.
 La niña se despertó en seguida y obedeció sumisamente a su hermana.
 La joven se acercó después al lecho de su madre.
 Esta despertó al momento.
 — ¿Cómo estás, madre mía? — preguntóle, inclinándose sobre ella.
 — Bien, muy bien — respondió Martina—. Ya no tengo fiebre y he recobrado mis pérdidas fuertes.
 — ¿Podrás andar?
 — Sí.
 — Pues levántate y vamos.
 — ¿Adónde?
 — A la calle, a pedir. Es ya muy tarde y no podemos perder el tiempo.
 — Tienes razón, hijica, tienes razón. Las pobres como nosotras no pueden gozar ni siquiera del descanso.
 Y comenzó a vestirse, ayudada por Nazarena.
 Esta le dijo:
 — Procura no hacer ruido, para que nuestro protector no se despierte.
 — ¿Nos vamos a ir sin despedirnos de él?
 — Sí.
 — Se ofenderá. Debemos darle una vez más las gracias por sus favores.

FUMADORES
 Los emboquillados marca ELEGANTE están confeccionados con inmejorable papel y todos van provistos en su boquilla de ALGODON-FILTRO (anti-nicotina).
 Véanse en la Librería de MANUEL SINTES ROTGER, Plaza de Pablo Iglesias 17. Mahón.

1182

BIBLIOTECA DE «EL BIEN PUBLICO» 1179
 puplera que se comprometiese a no matarle de hambre.
 Cerró trato con ella, y, llamando a un mozo de cordel, fuése a buscar la maleta a la casa de dormir.
 — Que tengamos el honor y el gusto de volverle a ver por aquí, señorito — le dijo el dueño.
 Adolfo pensó:
 ¡Como no pesques a otro!... Puedes esperar sentado.
 Aquel mismo día quedó instalado en su nueva casa y prosiguió sus estudios; pero sin lograr olvidarse de Nazarena.
 El recuerdo de la hermosa e interesante asturiana, quedó fijo para siempre en su memoria.
 ¿La volvería a encontrar en su camino?
 ¡Quién sabe!
 Sólo las montañas no se pueden encontrar.

SECCION DE ANUNCIOS

Imprenta, Librería

Papelería y Encuadernaciones

DE

MANUEL SINTES ROTGER

DESPACHO: Plaza de Pablo Iglesias, 17 — TALLERES: R. Abundancia, 30

Teléfono número 84

Impresiones de todas clases para el comercio y artísticas

Impresión de carteles de espectáculos y publicidad

Impresiones en relieve, en negro y colores, última novedad

Artículos de escritorio, alta novedad, y libros para contabilidad y comercio

Secciones especiales de librería y papelería

Sección especial para impresos de lujo, acciones, cheques, etcétera

Tarjetas de visita, carnets, participaciones boda, etc.

Plumas estilográficas, de oro garantizado, marcas

"WATERMANN" Y "PELIKAN"

CAPITULO VIII

Martina llora

NAZARENA no se despertó más temprano que Adolfo, por la sencilla razón de que no había cerrado los ojos en toda la noche.

Ni se durmió ni intentó dormirse. La luz del nuevo día, deslizándose por las rendijas de la puerta de la ventana, la sorprendió despierta, entregada a sus reflexiones.

¿En que pensaba?

Difícil hubiera sido adivinarlo.

Sólo podemos decir que sus ojos estaban llenos de lágrimas, y que de su corazón subían a sus labios tristes suspiros, que ella esforzabase en contener, privando de aquel desahogo a su alma angustiada.

Cuando en el cuarto hubo claridad bastante

BIBLIOTECA DE «EL BIEN PÚBLICO» 1181

para poder distinguir los objetos, se incorporó en la cama y fijó la mirada de sus tristes y grandes ojazos negros, en el lecho donde descansaba Adolfo.

Este dormía, vuelto de cara a la pared.

Nazarena no podía verle el rostro.

Sin embargo, mirándole, aumentó su llanto y aumentaron sus suspiros.

Entregada a aquella muda y triste contemplación, permaneció largo rato.

De pronto, estremeciéndose y saltó del lecho, murmurando:

— ¡Es imposible!... ¡Debo separarme de él para siempre! ¡Debo huir de su lado antes de que se despierte! ¡Me faltarían fuerzas para resistir de nuevo el brillo de su mirada!

Vistióse precipitadamente, procurando no hacer ruido.

— ¿Adónde? — A la calle, a pedir. — ¿Adónde? — Tienes razón, hija, tienes razón. — ¿Adónde? — Tienes razón, hija, tienes razón. — ¿Adónde? — Tienes razón, hija, tienes razón.

Cuando estuvo vestida, después de algunas vacilaciones, avanzó de puntillas hacia el lecho de Adolfo.

Llegó junto a él, e inclinándose, logró ver el rostro del joven, que seguía durmiendo profundamente.

Nazarena tuvo que sobreponerse a sí misma para no permanecer mucho rato en aquella actitud.

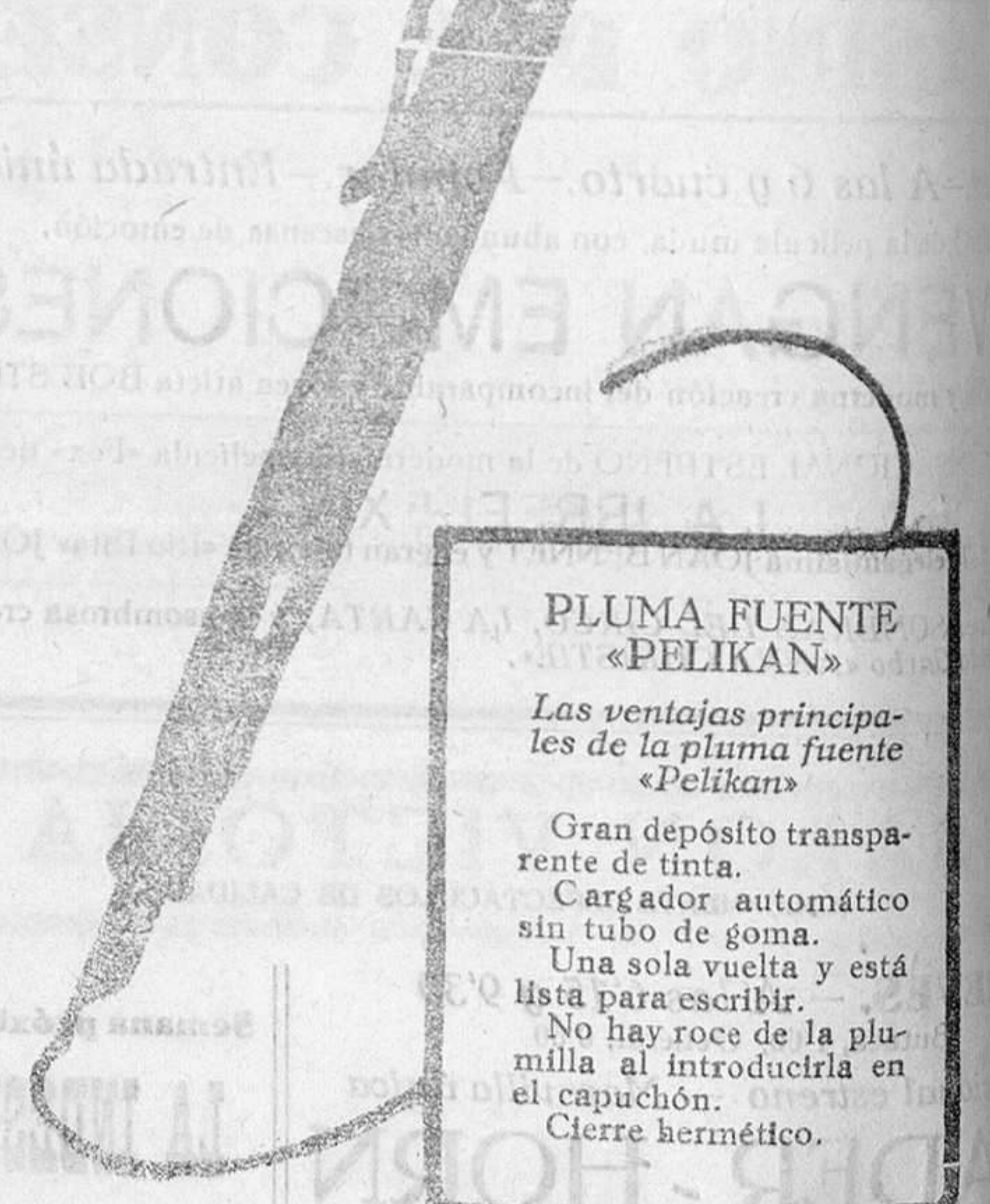
Suscríbase a la emocionante novela original de LUIS DE VAL, titulada «¡MALDITA!»

que sólo se compone de UN TOMO DE REDUCIDO LUMEN y el precio de cada cuaderno es de 15 céntimos, teniendo opción cada suscriptor a un hermoso regalo de entre los 57 diferentes que sin abonar cantidad alguna por exceso se entregan al terminar la obra. Al suscriptor se le entregará un boletín de garantía.

VIDAS FÉRTILES, por Cristóbal de Castro, 6 COMENTARIOS A LA VIGENTE LEY DEL DIVORCIO, por los abogados A. Vidal y Moya y Federico Grandal, 2 tomos ptas. 8; UNA PUNTA DE EUROPA, V. García Martí, ptas. 4; EL COMUNISMO, por C. Peña, ptas. 2; CARACTERES DE LA VIDA SOCIAL MUNDANA, por V. García Martí, ptas. 4; LA MUJER ENFERMERA, por el Dr. J. Garrido Lesteche, ptas. 4; BARBARIE ORGANIZADA, por Fermín Galán, ptas. 4; EL CONTRATO DE TRABAJO, EL CONTRATO DE APRENDIZAJE, JUICIO DE DESPIDO EN LOS CONTRATOS MIXTOS, por el abogado don Rafael Pérez Latorre, último 4 pesetas y los otros 2).

SERVIMOS A REEMBOLSO NECESITAMOS CORRESPONSALES — PIDA CATALOGO EDITORIAL CASTRO, S. A. - Carabanchel Bajo (M.)

Pelikan



PLUMA FUENTE «PELIKAN» Las ventajas principales de la pluma fuente «Pelikan» Gran depósito transparente de tinta. Cargador automático sin tubo de goma. Una sola vuelta y está lista para escribir. No hay roce de la pluma al introducirla en el capuchón. Cierre hermético.

De venta: Librería de M. Sintes Rotger, P. de Pablo Iglesias 17.

OFERTA VENTAJOSA

Puede V. adquirir a plazos una preciosa biblioteca de 125 novelas interesantísimas DE 160 A 300 PÁGINAS

POH 218 PT

Pagaderas en 12 plazos mensuales de 10 pesetas

Las NOVELAS que ofrecemos son morales y de autores eminentes

BOLETIN DE SUSCRIPCION

Remítase firmado a las Oficinas de la Biblioteca PATRIA, Paseo de la Castellana 118. - MADRID

Sección de suscripciones de la BIBLIOTECA PATRIA

PARA PASAR EL RATO

Sección de cómics de la BIBLIOTECA PATRIA

Sección de suscripciones de la BIBLIOTECA PATRIA

Año I Lengua

Jò 't vuy s'òm si fossis pèrque sapin mons parents

Vuy que m'broillin del cò Lo que jo 't 'jamai del tot

Tens s'arri que s'ajeu a tens se llum qu'escaufa s

Ets se vèu qu'aquí clay ets s'oració vingué a para

Ets es sò de coverbos, ets s'esperit que reviu co

Ets es mis d'es claper d'es talayots que foran ob

En tas alas s'alé de s' en son tos mol en es terrer

Emb ells, pedras, triad se trahahere que pot esse

En tos mo de s'enginy s'hi vèu es que s'apren

I si poema per manca d ni es grat u no jos culpis

Feren lo q de t'abandon pero dexar d i d'estimarte

Pòbre i hu isónas tan d Encara que jò, llengua d

Som aquí vèig qu'es a Jò sèg devò i còm no ter

Es nostros i jò crèg que Si tu m'esti tot labis pò

A ton dict mas liricas e i un petit m en tos mots

en tos mots

AGRICUL

Hace algunos tiza en baja, has

tores no saben q fieren aprovecha

utilizarla en ater de colchones, al

que estas atenci con exceso, q con la producción

que venderla de productor.

Pero, ¿cuál? Por lo que r

obedece a dos o corta tiene cada

cado. Tanto par y tejidos, es de

precisamente la en el esquiloe d